

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Con fecha 21 de Noviembre de 2017, se realiza la reunión de la Comisión de Técnica de evaluación de la propuesta **“Plan maestro de desarrollo del borde lacustre sector Puerto Las Rosas, comuna de Futrono”**. Participan en ella:

- Loreto Lagos, Corporación Regional de Desarrollo Productivo Los Ríos
- Daniel Saldívar, Corporación Regional de Desarrollo Productivo Los Ríos
- Carlos Saavedra, Representante DIRPLAN MOP
- Andrés Hernández, GORE División de Fomento.
- Ricardo Yáñez, GORE Zonas Rezagadas.

Los oferentes que presentaron propuestas de etapa de evaluación son:

- LABORATORIO DE ESTUDIOS URBANOS UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO
- AST CONSULTORES

Según lo establecido en las bases, el equipo técnico de la Corporación, representado en este acto por Gonzalo Espinoza, ha determinado que ambos oferentes han pasado la etapa de admisibilidad al haber adjuntado toda la documentación pertinente.

Considerando lo antes señalado, los resultados de esta comisión establecieron la siguiente evaluación:

Laboratorio de estudios urbanos Universidad del Bío Bío (LEU) 6.62

AST Consultores 6.72

A partir de lo anterior, el orden de prioridad queda establecido como sigue: (1) AST Consultores seguido por (2) Laboratorio Estudios urbanos Universidad del Bío Bío.

Con fecha 22 de noviembre de 2017, en virtud del proceso de adjudicación de esta iniciativa, el Comité de Compras y Contrataciones de La Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Los Ríos, decide establecer como orden de prioridad para adjudicación a: **(1)** Laboratorio de estudios urbanos universidad del Bío Bío seguido por **(2)** AST Consultores, en la medida de que se subsanen los ajustes metodológicos notificados y recepcionados positivamente vía correo electrónico, consolidados en acta “Ajustes Metodológicos”.



Héctor Gonzalo Espinoza Pérez.
Gerente General
Corporación Regional de Desarrollo Productivo
Región de Los Ríos